



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
SECRETARÍA GENERAL - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MONTOS DE CONTRATACIÓN AÑO 2019

PRESUPUESTO PARA 2019 - Decreto 2467 del 28-12-2018	\$ 3.751.119.849.354
EXPRESADO EN SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES	4.529.703
SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE 2019 - Decreto 2451 del 27-12-2018	\$ 828.116

DESCRIPCION	VALOR \$	OFERTAS	PUBLICACION	OBSERVACIONES
MINIMA CUANTÍA (Hasta 100 SMLMV ó 10 % Menor Cuantía)	82.811.600	Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 6. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos.	Aviso Portal web Minminas, Portal Único de Contratación - SECOP	Artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.
MENOR CUANTIA Selección Abreviada (Desde 100 SMLMV + \$1, hasta 1.000 SMLMV)	Desde 82.811.601 Hasta 828.116.000	Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.2.2. Ofrecimiento más favorable.	Aviso Portal Web Minminas, Portal Único de Contratación - SECOP	Literal b) del numeral 2 del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007. Artículos 2.2.1.2.1.2.20, 2.2.1.2.1.2.21, 2.2.1.2.1.2.22, 2.2.1.2.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.
MAYOR CUANTÍA Licitación (Desde 1.000 SMLMV + \$1)	828.116.001	Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.2.2. Ofrecimiento más favorable.	Aviso Portal web Minminas, Portal Único de Contratación - SECOP	Numeral 1 y 2 del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007. Artículo 2.2.1.2.1.1.1 y 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Elaboró: Miguel A. Pedroza M.
Tec. Activo Grupo de Gestión Contractual
Revisó: Camilo E. Alvarez H.
Coord. Grupo de Gestión Contractual
Fecha: 11/01/2019

Artículo 2.2.1.2.4.2.2 Decreto 1082
de 2015 menor a ciento veinticinco
mil dólares (U\$125.000)

Mipymes